



**Comunidad de Madrid**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	18:20 HORAS
DEL DÍA	13 NOV. 2014
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	10026

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sra. Espinosa de la Llave, que se relaciona a continuación:

- PE 975/14 R 9023 a PE 977/14 R 9025

Madrid, 12 de noviembre de 2014  
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 03/299700.9/14 Fecha: 13/11/2014 09:50  
Cons. Presidencia, Justicia y Part. Gob.  
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)  
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



## Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

### PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 975/14 R 9023 a PE 977/14 R 9025

**AUTOR/A:** María Espinosa de la Llave (GPIU) ,

**ASUNTO:** Qué valoración hace el Gobierno Regional de que el alumnado de determinados municipios no haya recibido talleres de educación en igualdad impartidos en sus centros escolares. Si piensa impartir próximamente dichos talleres en los niveles educativos de segundo ciclo de educación infantil (3-6 años). Cómo se ofertan o publicitan los mencionados talleres (que sustituyen al extinto programa "Educando en igualdad")

### RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que la impartición de los talleres se hace en función de las solicitudes recibidas de los propios centros destinatarios y con el objetivo de que llegue a todos los centros de la Comunidad de Madrid.

Dicha impartición continuará como hasta ahora en Centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria, así como en las AMPAS, Centros de Menores y Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid.

Por último, indicar que además de la comunicación institucional a través, entre otros, de la página [www.madrid.org](http://www.madrid.org), se comunica directamente a todos y cada uno de los centros de la Comunidad de Madrid la existencia de los citados talleres y la posibilidad de recibirlos.

Madrid, 7 de noviembre de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID